



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

**RESOLUCIÓN No 331
DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

La mesa directiva del Concejo Distrital de Barranquilla, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No.231 del 13 de noviembre se reglamentó el concurso público de méritos para la elección del personero Distrital de Barranquilla periodo institucional del 1 de marzo de 2020 al 29 de febrero de 2024.

Que mediante Resolución No. 271 del 17 de diciembre de 2020, se modificó el cronograma del concurso público de méritos para la elección del cargo de Personero Distrital de Barranquilla para el periodo institucional del 1 de marzo de 2020 al 29 de febrero de 2024 ",

Que mediante Resolución N°.275 del 21 de diciembre de 2020, se suspendió el cronograma del concurso público de méritos para la elección del cargo de personero Distrital de Barranquilla período 2020-2024, en virtud de la recusación presentada por el aspirante EDWING ARTEAGA PADILLA.

Que mediante Resolución 276 del 23 de diciembre se reanudó el cronograma del concurso público de méritos para la elección del cargo de personero distrital de Barranquilla para el periodo institucional del 1 de marzo de 2020 al 29 de febrero de 2024.

Que los resultados definitivos de la prueba de conocimientos fueron publicados mediante Resolución 274 del 21 de diciembre de 2020.

Que mediante Resolución 279 del 29 de diciembre de 2020, se establecieron los resultados definitivos de la entrevista realizada a los aspirantes que superaron la prueba de conocimientos.

Que mediante Resolución 280 del 29 de diciembre de 2020, se establecieron los resultados definitivos de la evaluación de hoja de vida dentro del cronograma del concurso público de méritos para la elección del Personero Distrital de Barranquilla.

Que mediante Resolución 281 del 29 de diciembre de 2020, se establecieron los resultados definitivos de la evaluación competencias laborales dentro del cronograma del concurso público de méritos para la elección del Personero Distrital de Barranquilla.





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Que se hace necesario proceder a elaborar la lista de elegibles dentro del concurso público de méritos para la elección del personero distrital de Barranquilla.

Que durante la fase de reclamaciones no se presentó por parte de los aspirantes no se presentó ningún recurso en contra de la conformación de la lista de elegibles.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar que los resultados definitivos de cada aspirante son los siguientes:

ASPIRANTE	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	ENTREVISTA	EVALUACIÓN COMPETENCIAS LABORALES	EVALUACION HOJAS DE VIDA	TOTAL
72.289.158 OSCAR RONCALLO	602	31,4	61.5	50	744,9
72.271.287 MIGUEL ANGEL ALZATE	574	43	70.5	80	767,5
80.197.702 JOSE OVALLE	630	32	57.7	20	739,7

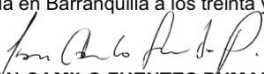
ARTÍCULO SEGUNDO. Conformar la lista definitiva de elegibles dentro del Concurso público de Méritos para la elección del Personero Distrital de Barranquilla, en el siguiente orden:

1. 72.271.287 MIGUEL ANGEL ALZATE SALCEDO
2. 72.289.158 OSCAR WILFRIDO RONCALLO NIEVES
3. 80.197.702 JOSE MARIO OVALLE ROMERO

ARTÍCULO TERCERO. Notificar el contenido de la presente resolución a los Honorables concejales, de conformidad con lo señalado en las Resoluciones 231 y 276 de 2020.

ARTÍCULO CUARTO. Comuníquese a los aspirantes en la forma prevista en la resolución 231 del 13 de noviembre de 2020.

Dada en Barranquilla a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020.


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
 Presidente


MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
 Primer Vicepresidente

ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
 Segundo Vicepresidente


WILLIAM VASQUEZ BUSTAMANTE
 Secretario General

